Oficina de información y respuesta

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN .

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día trece de marzo de dos mil diecinueve .

El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP-OIR-MINSAL 2018/0226, por medio de la cual una ciudadano escribio lo siguiente: " *Estadísticas sobre el acceso a la salud pública de la población de hospitales públicos y privados de período 2009-2018*"

Fundamento a respuesta a solicitud.

1- Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- La información requerida es esencialmente pública, y pese a que la solicitud tiene referencias genéricas, ya por una parte solo menciona *"Estadísticas sobre el acceso a la salud pública"* sin mencionar las variables estadísticas que en especifico eran de su interés, y además hay que hacer mención que en todo caso el Ministerio de Salud, puede reportar las atenciones del sistema o de la red pública, no así de los hospitales privados. No obstante lo anterior, en las diversas memorias de labores que anualmente publica el MINSAL, se reportan datos estadísticos respecto de las diversas atenciones que se brindan, para el caso en lo referido al año 2017-2018 se reporta así:

TABLA 6. Atenciones brindadas por niveles en la red de establecimientos del Ministerio de Salud

		Primer Nivel de Atención				
Tipo	Países	2013	2014	2015	2016	2017
Cirugías menores	El Salvador + extranjeros	35 710	47 010	43 409	41 333	40 839
Consultas curativas	"	7 284 325	7536 446	7 049 404	6 609 249	6 354 481
Consultas ambulatorias*	"	7 244 394	7 483 677	6 995 983	6 552 626	6 301 410
Consultas de emergencias	"	39 931	52 769	53 421	56 623	53 071
Consultas preventivas	"	2 635 754	2 953 343	2 963 990	2 862 474	2 663 389
		Segundo Nivel de Atención				
Tipo						
Cirugías menores	"	141 213	149 643	151 992	138 328	144 535
Cirugías mayores	"	90 249	83 488	86 120	87 660	86 101
Total consultas curativas	"	2 335 646	2,306 696	2 285 715	2 206 939	2 188 096
Consultas ambulatorias*	"	1 457 962	1,433 450	1 438 314	1 415 840	1 368 899
Consultas de emergencias	"	877 684	873 246	847 401	791 099	819 197
Consultas preventivas	"	74 548	80 168	88 691	86 626	88 932
		Tercer Nivel de Atención				
Tipo						
Cirugías menores	"	40 716	35 991	37 422	31 718	24 740
Cirugías mayores	"	31 462	28 991	29 817	32 140	30 763
Total consultas curativas	"	551 370	561 481	569 087	570 624	560 992
Consultas ambulatorias*	"	459 176	473 164	474 097	485 166	475 888
Consultas de emergencias	"	92 194	88 317	94 990	85 458	85 104
Consultas preventivas	"	8200	11 900	9218	9236	10 660

Fuente: Sistema de produccion de servicios (SEPS) y Sistemas de morbimortalidad en linea SIMMOW.
*Incluye consulta extramural.

2- En la dirección electrónica http://www.salud.gob.sv/memorias-de-labores/ se pueden consultar y descargar las memorias de labores y en cada una de ellas existe un reporte de atenciones brindadas, y en virtud que la Ley de Acceso a la Información Pública en el Art 62, establece que (...) **En caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.**

Por tanto RESUELVE: Hágase saber al solicitante que el documentos que contienen en detalle la información que requiere, se encuentra publicada y disponible en Internet en la dirección electrónica que se menciona en el numeral 3 de la presente resolución. NOTIFÍQUESE:

Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información

MINISTERIO DE SALUD • UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA • EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL • OIR •